Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1784 de 2018

Carpeta Nº 1615 de 2016	Comisión Investigadora sobre posibles actos de inteligencia del Estado, violatorios de la normativa legal y constitucional, llevados a cabo por personal policial o militar desde 1985 a la fecha

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 6 de noviembre de 2017

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Gerardo Núñez.

Miembros: Señores Representantes Felipe Carballo, Darcy de los Santos, Luis Gallo Cantera, Iván Posada, Carlos Rodríguez Gálvez, Eduardo José Rubio, Jaime Mario Trobo y Tabaré Viera Duarte.

Denunciante: Señor Representante Luis Puig.

Prosecretario: Señor Manuel Nande.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Núñez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Hemos convocado esta reunión para analizar el funcionamiento y las próximas instancias de esta Comisión.

Lo primero que queríamos poner a consideración es la necesidad de solicitar una prórroga por seis meses más, teniendo en cuenta que mucha de la información que hemos pedido todavía no ha podido llegar. Me refiero concretamente a los contactos de los jefes de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia y también de las distintas direcciones de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, que serían un testimonio muy importante para la labor de esta Comisión. Por lo tanto, en primera instancia, pondríamos a consideración la solicitud de una nueva prórroga por seis meses. Como ustedes saben, el pedido que esta Comisión haga luego tiene que ir al Cuerpo para ser aceptado o rechazado.

SEÑOR TROBO (Jaime Mario).- No teníamos noticia de que esto se fuera a plantear; por tanto, nosotros no podemos tomar una posición sobre el tema. Yo no tengo posición; tengo que consultar a mi partido. No puedo votar a favor o en contra. Me tengo que ir de sala y bajar el número. Es la única alternativa que tengo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, lo ponemos a consideración la semana que viene.

SEÑOR TROBO (Jaime Mario).- Digo lo que tengo que decir; lo demás, lo resuelve la Comisión o los proponentes; retiran la moción y la plantean otra vez.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a dejar la solicitud establecida formalmente y el próximo lunes terminamos de definir con los contactos y las consideraciones que cada uno tenga que realizar con sus respectivas bancadas.

SEÑOR POSADA (Iván).- El planteo es por seis meses más, y el vencimiento actual es el 8 de diciembre. Teniendo en cuenta que en enero va a ser muy limitado el trabajo que se pueda hacer, tal vez, habría que pensar en algún mes menos. Para mí es absolutamente necesaria la prórroga, pero me parece que deberíamos manejarnos con el horizonte del mes de mayo para tratar de dar cumplimiento a la parte de informes y, por supuesto, a los requerimientos de testimonios de aquí en más. Me parece que eso sería razonable. La verdad es que no hacemos cuestión en ese tema.

SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- Compartimos la iniciativa de solicitar una prórroga y, además, nos parece lógico porque el vencimiento del plazo es el próximo 8 de diciembre y, claramente, no estamos en condiciones de cerrar el trabajo de la Comisión con los informes y todo lo que eso significa de aquí al 8 de diciembre. También, es entendible lo solicitado por el señor diputado. Quizás los seis meses sea el objetivo final, pero nada quita que la Comisión pueda, en la medida en que vaya avanzando el trabajo, poder culminar antes. Hay un trámite a cumplirse ante la Cámara, y nos parece bueno que tenga esa esa laxitud como para que reiniciado el período podamos trabajar con más claridad. Todavía falta mucha información por llegar; no sabemos si eventualmente en este plazo llegará alguna.

Particularmente, a nosotros nos interesaba contar con lo que se denominó archivo Castiglioni, que está en manos de la justicia, al que hasta ahora no hemos podido tener acceso y, de alguna manera, fue el origen principal de la conformación de esta Comisión. Por lo tanto, adelantemos que en la próxima sesión vamos a votar el pedido de prórroga de seis meses.

SEÑOR VIERA DUARTE (Tabaré).- Pido disculpas por llegar un poco tarde.

No sé de qué estaban hablando, pero asumo que el planteo de prórroga es por seis meses. Quisiera saber qué va a suceder en el receso.

En principio, me parece lógico que el 8 de diciembre no vamos a terminar ni siquiera con el resumen de lo llegado hasta acá; y aun si quisiéramos terminar acá, va a ser difícil. Parece lógico pensar en una prórroga; no sé si va a ser necesario seis meses. Por lo tanto, estamos dispuestos a dar nuestro apoyo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como decíamos al comienzo, lo ponemos a consideración el próximo lunes para que cada uno haga las consultas pertinentes.

Por otro lado, ponemos a consideración una solicitud de información al Ministerio del Interior, relativa a los archivos de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia del año 1985 a la fecha, en función de las posibilidades que existan, teniendo en cuenta la normativa legal que regula el manejo y el acceso a cada uno de estos archivos.

(Se vota)

——Nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR PUIG (Luis).- Señor presidente: en su momento, se dio una discusión en la Comisión en torno a un planteamiento que había realizado usted en el sentido de convocar a la embajadora de Estados Unidos. No sé cómo se desarrollaron los planteos al Ministerio de Relaciones Exteriores y demás, pero nos parece que en algún momento esta situación debería definirse por parte de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aproximadamente, el 20 de setiembre se cursó el oficio al Ministerio de Relaciones Exteriores, solicitando una opinión general sobre lo que aquí se había considerado, pero, hasta el momento -según nos han expresado los secretarios de la Comisión-, no se ha recibido ninguna respuesta.

SEÑOR TROBO (Jaime Mario).- En estos casos, siendo una cuestión tan sensible, es habitual que el presidente se comunique con el ministro y acelere el trámite para obtener una rápida respuesta. Creo que eso es lo que corresponde.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.

=